



**Secretaría**  
Ayuntamiento de Pedrezuela  
(28723 Madrid)

## 641 CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE 01 12 2022

La convocatoria del Pleno, de conformidad con el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL), corresponde al alcalde-presidente de la Corporación. En el ejercicio de dicha atribución le convoco a usted a la sesión ordinaria que tendrá lugar en el salón de Plenos del Ayuntamiento (Plaza de la Constitución, 1), en primera convocatoria, el día 01 12 2022, a las 19:00 horas

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse dicha sesión en primera convocatoria, se entenderá convocada automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante el Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre (ROF)

### ORDEN DEL DÍA

#### I) PARTE RESOLUTIVA

- PRIMERO: APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES (22 09 2022).  
SEGUNDO: 641 RENUNCIA CONCEJALA D<sup>a</sup>. MARÍA ELENA SANZ ESCRIBANO.  
TERCERO: 639-2022 MODIFICACIÓN CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS.  
CUARTO: 167 RECURSO REPOSICIÓN INTERPUESTO POR EUC MONTENEbro  
CONTRA ACUERDO DE PLENO DE 04 04 2022.  
QUINTO: 423 APROBACIÓN PROVISIONAL MODIFICACIÓN NORMAS  
SUBSIDIARIAS.  
SEXTO: 641 DÍAS FIESTA LOCAL 2023 (28-29/9/2023).

#### II) CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

- SÉPTIMO: INFORMACIÓN DEL SR ALCALDE Y CONCEJALES DELEGADOS/AS.  
OCTAVO: CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA  
CORPORACIÓN.  
NOVENO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Pedrezuela, en fecha a la firma al margen  
El alcalde  
Documento firmado electrónicamente

